

## NOMBRE DEL PROYECTO

Fomentando la inclusión del alumnado

## NECESIDADES DEL CONTEXTO/CENTRO/ALUMNADO

Este proyecto va dirigido como expone la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Título preliminar, Capítulo I, artículo 1. Principios, apartado b, donde se expone que "la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España" a que el alumnado del aula específica de Educación Especial de Autismo de este centro alcancen dicho fin.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Fomentar estrategias y medidas que contribuyan al desarrollo integral del alumnado y a la permanencia del alumnado en el sistema educativo.
- Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado del Aula Específica, mejorando la motivación y el clima de convivencia del centro docente.
- Aumentar el desarrollo integral del alumnado en aspectos tales como el respeto, la igualdad, la estimulación cognitiva, la comunicación, las habilidades sociales y personales, la interdependencia y la innovación.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

La atención a la diversidad desde el enfoque de la integración social y educativa para que se alcance el desarrollo de las capacidades establecidas en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Andalucía, será motivadora, partiendo principalmente de los intereses del alumnado y creando experiencias de aprendizaje significativo.

## DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES PREVISTAS

El proyecto está enfocado para que el alumnado escolarizado de la modalidad C, se beneficie participando en la realización de terapias de tipo:

### -Multisensoriales

Se hace necesario destacar la importancia de la percepción dentro de este taller, entendiendo percepción como aquel procedimiento por el cual ciertas sensaciones son dotadas de significación. La pauta de trabajo parte de la necesidad de una atención integral y diversificada que facilite la adecuación a cada persona, adaptando para ello los recursos físicos, personales y materiales a nuestra disposición, proporcionando un proyecto individual de calidad.

Tendrá carácter inclusivo, pretendiendo proporcionar las adaptaciones y medidas que se consideren necesarias para dicha atención.

### -Musicoterapia

Los alumnos y alumnas se adentrarán en los beneficios de la música a través del juego. En donde el sonido, la música y el movimiento servirán de guía para estimular el cerebro y las zonas del cuerpo humano que ayudan a equilibrar funciones orgánicas y psicológicas concretas, beneficiando al niñ@ de diversas maneras:

-facilita la comunicación,

-promueve la expresión de los problemas e inquietudes a nivel individual,

-favorece la inclusión, integración e interrelación social,

-desarrolla la coordinación motriz fina y gruesa,

-favorece el desarrollo emocional y afectivo,

-agudiza la percepción auditiva y táctil,

-ayuda a mejorar el aprendizaje escolar,

-estimula el lenguaje,

-ayuda a controlar la ansiedad, miedos y mejora el estado de ánimo.

### Arteterapia:

El Arteterapia proporciona la oportunidad de expresión y comunicación no verbal siendo una vía para solucionar conflictos emocionales, fomentar la autoconciencia e incentivar el desarrollo personal (AATA, 2015). En este tipo de terapia el arte deviene en un vehículo para la comunicación que ayuda al individuo a encontrar una relación más compatible entre su mundo interior y exterior. Mediante la realización de trabajos artísticos, se pretende que los usuarios se re-creen en sí mismos, vivencien procesos psicoexpresivos y encuentren caminos para la mejora personal.

Trasladando estos planteamientos al ámbito escolar se enfocará en atender al desarrollo del movimiento y de los hábitos de control corporal, a la comunicación y representación por medio de los diferentes lenguajes, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Por otro lado, se debe facilitar que las niñas y los niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada, que adquieran autonomía personal y que desarrollen sus capacidades afectivas.

### ÁMBITOS

### MIRAR QUE OPCIONES DAN EN SENECA

### CALENDARIO DE ACTUACIONES

Entre los meses de enero y mayo en horario lectivo.

## ¿VA A DESARROLLAR EL PROYECTO A TRAVÉS DE UNA EMPRESA O ENTIDAD?

A través de una empresa.

## MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS

Para la realización de las diferentes actuaciones contempladas en este proyecto, se describen los siguientes medios y recursos necesarios que se incorporan para el correcto desarrollo serían:

- Material fungible y no fungible para el desarrollo de los diferentes talleres.
- Herramientas y soportes de apoyo didáctico.

## PARTICIPACIÓN EN EL ENTORNO

El proyecto pedagógico en el que se enmarcan estas actuaciones contará con la participación de agentes sociales como: las familias, entidades vecinales y culturales del entorno del centro.

## DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Se realizará una previa difusión a las familias para informales sobre el proyecto en sí y los objetivos que perseguimos con el mismo.

Una vez realizada, se hará una presentación del proyecto en el centro con la asistencia de toda la comunidad educativa, donde el alumnado expondrá su experiencia educativa.

Posteriormente se difundirá en el blog del centro.

## INDICADORES DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

Indicadores del grado de consecución de objetivos para el profesorado:

- 1.Participar y promover una metodología innovadora e inclusiva en el centro.

2.Organizar el trabajo realizado por los distintos profesionales que intervienen en el Programa.

3.Gestionar un registro auxiliar de asistencia del alumnado, con el fin de prevenir el absentismo escolar.

4.Promover una mayor participación de las familias en el centro.

Indicadores del grado de consecución de objetivos para el alumnado:

1.Incrementar cuantitativamente y cualitativamente la interacción del alumnado con su entorno.

2.Implementar y llevar a cabo experiencias innovadoras que impulse la capacidad motivadora y creativa del alumno.

3.Estimular el interés por la educación, adquiriendo estrategias que les permitan la adquisición y mejora de sus competencias a lo largo de su vida.

NÚMERO DE UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL CENTRO

1 Unidad Específica de Educación Especial de Autismo.

IMPORTE SOLICITADO

5000 Euros